

CIRCULAR No. *2*20221000000074

05-01-2022

Bogotá, D.C.

Para: Servidores públicos del INCI e interesados

Asunto: Adopción plan de adquisiciones Vigencia 2022

La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en cumplimiento de su objetivo como ente rector del Sistema de Compras y Contratación Pública y en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1510 de 2013 (Compilado en el Decreto 1082 de 2015) el cual establece los lineamientos en relación con la elaboración y modificación del Plan Anual de Adquisiciones, afirma que este debe ser publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP a más tardar el 31 de enero de cada año.

Para la vigencia 2022 el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional para Ciegos suma un total de \$2.201.173.324 el cual se financia con 87.2% de recursos nación y 12.7% de recursos propios y contiene los bienes y servicios que soportan la ejecución de las acciones contempladas en los proyectos de inversión y el presupuesto de funcionamiento de la entidad en cumplimiento de los objetivos señalados en el Plan Estratégico 2019-2022 y el Plan de Acción Anual 2022

Se invita a los interesados a consultar el mencionado plan en los espacios oficiales de publicación como son la página web y el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP-.

Cordialmente,



CARLOS PARRA DUSSAN
Director General

Proyectó: Martha Gómez
Revisó: Ricardo Hernández